

La ANLA ha impuesto sanciones que ascienden a \$18.000 millones por infracciones ambientales en el último año

- *Entre el 7 de agosto de 2022 y el 30 de junio de 2023, se han iniciado 146 nuevas investigaciones sancionatorias por presuntas infracciones ambientales.*

Bogotá, 18 de octubre de 2023. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales no solo otorga licencias ambientales a macroproyectos del país, sino que también hace seguimiento y control a las mismas. *“Cuando se incumplen normas ambientales la legislación dispone que debemos investigar y si se encuentran responsables debemos sancionar”.* Afirmó Rodrigo Negrete Montes, Director General de la ANLA. El funcionario agregó: *“en el último año se han impuesto multas que ascienden a los \$18.000 millones a empresas que no cumplen las normas y que pueden generar daños ambientales”.*

A de junio de 2023, la Oficina Asesora Jurídica de ANLA cuenta con un total de 1.747 expedientes sancionatorios activos, los cuales se desprenden de investigaciones por denuncias ambientales verificadas y/o incumplimientos de las obligaciones establecidas en los instrumentos ambientales. Estos procesos se relacionan con la ejecución de proyectos de alto impacto en distintos sectores económicos, los cuales son de competencia privativa de la Autoridad.

Para determinar actuaciones sancionatorias o medidas preventivas a ser impuestas ANLA brinda todas las garantías del debido proceso a los titulares de licencias ambientales y la Oficina Asesora Jurídica de la entidad, recurre al apoyo interdisciplinario de los diferentes equipos técnicos, que hacen riguroso seguimiento a los proyectos de competencia de la ANLA, y emiten conceptos técnicos que fundamenten las decisiones a tomar en caso de hallar una presunta infracción ambiental.

Entre las actuaciones de mayor relevancia, se destacan sanciones impuestas en los sectores de hidrocarburos, energía e infraestructura. Durante este período, también se resolvieron 22 recursos de reposición contra sanciones impuestas.

En cuanto a las medidas preventivas, durante el período de reporte, la entidad tramitó 24 actuaciones relacionadas con este aspecto, que llevaron principalmente a suspender temporalmente la ejecución de algunos proyectos para prevenir impactos negativos en el medio ambiente.

Para obtener más información sobre estas actuaciones sancionatorias y otras actividades de la Oficina Asesora Jurídica, invitamos a los interesados a visitar nuestra página web <https://www.anla.gov.co/>.